

designación de una Comisión de adscripción por cada Facultad, a cuyo fin las Universidades correspondientes han elevado propuesta de los Vocales representativos de cada Facultad, así como también se han realizado los sorteos para la designación de dos Catedráticos, un Profesor agregado y un Profesor adjunto.

Designado por este Departamento el Presidente de dicha Comisión, según establece el artículo quinto, a) del mencionado Decreto,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de resolver la adscripción a destino de los opositores aprobados en disciplinas correspondientes a la Facultad o grupo de Facultades de Ciencias, a saber:

Presidente titular: Don Vicente Gandía Gomar.
Presidente suplente: Don Francisco González García.

Vocales designados por sorteo

Catedrático, don Juan Rosell Sannuy.
Catedrático, don José Luis Mensua Fernández.
Profesor agregado, don Enrique Meléndez Hevia.
Profesor adjunto, doña Ana María Arevalillo Alonso.

Vocales designados a propuesta de la Universidad respectiva

Barcelona

Catedrático, don Luis Solé Sabaris.
Agregado, don Salvador Reguant Serra.

Barcelona-Autónoma

Catedrático, don Ramón Pascual de Sans.
Agregado, don Francisco García Blanco.

Bilbao

Catedrático, don Angel Romero González.
Agregado, don José María Amigo Descarrega.

Córdoba

Catedrático, don José María Marinas Rubio.
Agregado, doña María Teresa Mora Aznar.

Extremadura

Catedrático, don Manuel Gómez Guillén.
Agregado, don Antonio Sánchez Misiego.

Granada

Catedrático, don Juan de Dios López González.
Agregado, don Francisco Salinas López.

La Laguna

Catedrático, don Francisco García Montelongo.
Agregado, don Andrés Vivo Serrano.

Madrid-Complutense

F. Biológicas:

Catedrático, don Carlos Vicente Córdoba.
Agregado, don Antonio Ribera Blancafort.

F. Físicas:

Catedrático, don Maximino Rodríguez Vidal.
Agregado, don José Serna Alcaraz.

F. Geológicas:

Catedrático, doña Carmen Virgili Rodón.
Agregado, don Francisco Mingarro Martín.

F. Matemáticas:

Catedrático, don Enrique Linés Escardo.
Agregado, don Miguel de Guzmán Ozamiz.

F. Químicas:

Catedrático, don Mateo Díaz Peña.
Agregado, Don Pedro Sánchez Batanero.

Madrid-Autónoma

Catedrático, don Juan Sancho Gómez.
Agregado, don Juan Rojo Alaminos.

Málaga

Catedrático, don Florencio del Castillo Abanades.
Agregado, don Cristóbal Fernández Pineda.

Murcia

Catedrático, doña Concepción Sánchez-Pedreño Martínez.
Agregado, don Bartolomé Sabater García.

Oviedo

Catedrático, don Santiago Gascón Muñoz.
Agregado, don José Antonio Agueda Villar.

Salamanca

Catedrático, don Joaquín de Pascual Teresa.
Agregado, don José A. Azcárraga Felíu.

Santander

Catedrático, don Salvador Bracho del Pino.
Agregado, don José Luis García García.

Santiago

Catedrático, don Francisco Bermejo Martínez.
Agregado, don Tito A. Varela López.

Sevilla

Catedrático, don Antonio de Castro Brzezicki.
Agregado, don Agustín Martín Rodríguez.

Valencia

Catedrático, don Mariano Aguilar Rico.
Agregado, don Vicente Such Berenguer.

Valencia (Alicante)

Catedrático, don Francisco Ruiz Bevia.
Agregado, don Antonio Aucejo Pérez.

Valladolid

Catedrático, don Salvador Senent Pérez.
Agregado, don José Antonio de Saja Sáez.

Bilbao (San Sebastián)

Catedrático, don Ramón Mestres Quadreny.
Agregado, don Emilio Rojas Blasi.

U. N. E. D.

Catedrático, don Jesús Morcillo Rubio.
Agregado, don Ildfonso Yáñez de Diego.

Zaragoza

Catedrático, don Francisco Cano Sevilla.
Agregado, don Domingo González Alvarez.

Esta Comisión tendrá carácter nacional y se constituye por un periodo de tres cursos académicos, salvo lo dispuesto en el artículo séptimo del mencionado Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

2601

CORRECCION de errores de la Orden de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas de «Petrología de rocas endógenas» (Ciencias) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto de 1977, página 19015, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... una plaza...», debe decir: «... dos plazas...».

2602

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se anuncia a concurso de traslado plazas de Profesor agregado de las Facultades que se indican de las Universidades que se mencionan.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarlas, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 16 de julio de 1959, 1199/1966, de 31 de marzo: 2142/1967, de 19 de agosto; 1242/1967, de 1 de junio; 2011/1966, de 23 de julio; 1200/1966, de 31 de marzo; 1243/1967, de 1 de junio, y 3247/1966, de 29 de diciembre, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio del 28»), dentro del plazo de veinte días hábiles,